

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

183**MADRID NÚMERO 25**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. JOSE ANTONIO RINCON MORA LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 155/2019 de este juzgado de lo Social, frente a GABARRA INVERSORA S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado en el día de la decreto, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que puede oponerse a la resolución dictada en el plazo de tres días desde su notificación ante este Juzgado, y que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el mismo plazo.

Y para que sirva de NOTIFICACION EN LEGAL FORMA a la ejecutada GABARRA INVERSORA Si., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Tablón de Anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a diecinueve de febrero de dos mil veintiuno
LA LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA

(03/6.438/21)

